

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

REMATÉ: SEXTO JUZGADO CIVIL
De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento N° 604 b de la torre b, ubicado en el piso sexto, del edificio Plaza Santo Domingo, con acceso por calle Santo Domingo 1736, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito al nombre del demandado a fojas 36529, N° 52434 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San-

[illegible]

[illegible]

EMATE: ANTE 9 JUZGADO CIVIL
de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el 81 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma <https://zoom.us/j/1424328409?pwd=Zm9McEFDVlY1WmliX0ZCZiZjZlMTZkdz09>, se remató el inmueble ubicado en calle Presidente Ovalle 100, comuna de San Antonio, provincia de Valparaíso, que corresponde al lote 105 del catastro, que forma parte de la manzana C, del plano de loteo de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fojas 93800 número 95549 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Chile. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$ 360.322.871.- Por ende, el postor deberá entregar materialmente veinte veces el 10% del mínimo establecido por el subasta, el día inmediatamente anterior

de la bioestiro, resto yes, el otro número de identificación del empaque y en su caso, el número de lote anterior al de dicho empaque, ante las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale visto a nombre de los señores Decimos Tercer Juzgado Civil de Sonora, México, RU# N° 60.306.013-K. Asimismo, los postigos, a más tardar a las 12:00 horas, hora de hábil anterior a la realización de la subasta pública, para el maestroferrador de participaciones de la materia antes descrita a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del material entregado al Tribunal con la antelación necesaria para la publicación señalada en el párrafo anterior; además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono bajo opercimiento de que así sí no se logra el envío oportuno de la información requerida en la subasta respectiva, os pongo a más tardar a las 12:00 horas de la mañana siguiente, día hábil anterior a la realización de la subasta.

car su asistencia al tribunal al correo icsantiago05@pjud.cl señalando nombre y rol de quien asiste a dejar el visto y rol de la causa. Dicha información se recibirá sólo hasta el día anterior a aquel en que corresponda la entrega. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la subasta deberán enviar correo electrónico al correo icsantiago05@pjud.cl indicando asunto 'remate' junto con rol de la causa y realización de la subasta, manifestando

banco de la plaza, a la orden del juez, para que el demandante pueda facilitar su devolución. El valor visto será ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha para las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán las pruebas de los hechos señalados. Al momento de presentarse visto, el postor deberá informar correo electrónico y un número telefónico válido. Se llevará a cabo por videoconferencia a través de la plataforma de videoconferencia de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audífono, mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informárselos al escudero de la sala de audiencias. El pago de saldo prece, el adjudicatario deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en bases de datos. Secretería (\$).

[illegible][illegible]

io, 4
 26 a
 ncia,
 par-
 can-
 Lo, le
 In-
 o de
 2019,
 s de
 ita \$
 tado
 s su-
 enta
 ncia
 esse
 ndr
 10%
 medi-
 uer
 tri-
 a de
 del
 a fa
 to, a
 mo-
 pos-
 ctro-
 lo a
 que
 irpo-
 Mi-
 co-
 lato-
 e de
 el
 Se
 ago-
 de-
 com-
 lo el
 su-
 su-
 rreo
 ncia,
 s al
 s al
 utos
 rran-
 raria
 JUL-
 9, 5°
 rras,
 mil
 piso
 cado
 elien-
 ago,
 al
 47-A
 s en
 o en
 los
 en-
 246)
 edad
 de
 os \$
 o de
 rma
 unal,
 rran-
 mi-
 medi-
 unal,
 icial
 ico a
 s el
 ando
 y de
 co y
 todo
 ante-
 efec-
 r de
 s de
 para
 sea
 rri-
 al de
 El
 den-
 23-
 enta
 sus-
 asos
 unal
 Gu-
 Rol
 JUL-
 1499
 Chile
 eaz,
 ilipe-
 el
 oras,
 e la
 del
 v la
 le la
 lona
 con
 co-
 Me-
 al al
 ones
 unes
 eno,
 dolfo
 nero
 oicias
 pon-
 oño
 oño
 r la
 día
 Fu-

[illegible][illegible]

EL JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
Huerfanos 1469, 5° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por licitación pública, en la plataforma Zoom, el día 2 de abril de 2024, a las 09:30 horas, la casa o unidad habitacional denominada "El Ocho", ubicada en la zona principal por Avenida Casanova número tres mil trescientos quince, del Comunal Habitacional denominado "El Ocho", comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana; los derechos que corresponden a la referida unidad habitacional, en su totalidad, y, entre los cuales se encuentra el te-

[illegible]

REMATÉ: 18° JUZGADO CIVIL DE
Santiago, rematará 30 de abril de 2026,
9:00 horas, mediante videoconferencia
a la plataforma Zoom, derechos equiva-

tos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos "Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A.", Rol N° C-16.190-2024. La Secretaría.

[illegible]

ado, es decir la información de su postulación fue enviada al SII. Sin perjuicio de lo anterior, el demandante alega que causa un escrito "Acompañado documento" (acompañando copia del Voto y de la resolución de la Sala IV) que el juez debe ser registrado por la OJV, y que el juez no lo hizo, por lo que el Tribunal, al no tener a la orden la copia del día anterior a la realización de la subasta, no pudo hacerse la postulación como pastor en el módulo "Remotes", el cual es respectiva postulación en la Oficina Judicial de la OJV (acompañando copia del Voto y de la Cedula de la Sala IV). El día anterior a la realización de la subasta, el demandante se presentó a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su correo que le indicará método de conectarse el día y hora del remate, mediante el cual se debe ingresar al sistema para lo cual se requiere de un computador, cámara, micrófono, audífono, equipo de conexión a internet, siendo los anteriores requisitos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a icajon@ojv.gub.uy o al teléfono 4430.1000. El costo del precio de la subasta deberá pagarse al momento de la subasta, por transferencia de remate, de la cuenta BICNWN01079 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 4430.1000. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta, se encuentran en el artículo 10 de la causa Rol N° C-14748-204 Caratula, en el apartado 1.º de la Disposición 1.º del cretario.

[illegible]

pcción de la garantía los postores
drán acceder a la conexión, a través
la plataforma zoom, al link: <https://om.us/j/422606537?pwd=Y3RkQkc1SWk1ZkZBVkV3bi1WbWU0OT0=> o su
fecto ingresar a la plataforma zoom
n el ID de reunión: 402 206 0537 código
acceso: 640313, siendo carga del pos-
r contar con los elementos tecnológi-
s y de conexión necesarios. Demás
ses y antecedentes causa "Bice Vida
mpañía de Seguros S.A. Con Peña Pa-
z" Rol N° C-16644-2024, hipotecario. La
cretaria.

[illegible]

ACTRATO ANTE NÚM. 20 JUZGADO CI-
vil de Santiago, causa Rol. C-12651-2014,
señalando para el día 19 de mayo de 2016
se substará el 09 de abril de 2026 las
10 horas, lo que se realizará en
forma remota por videconferencia
entre las partes y el juez, en el
auditorio ubicado en San Pablo 425, departa-
mento 708 del 7° piso del condominio de
la calle 14 de Septiembre, N° 2845, de
zona de Quinta Normal, Región Metro-
poli. El título de dominio rolé
corresponde al Sr. Juan Carlos
Propiedad del Conservador de Bienes
de Santiago de 2019. Por el
presente se llama a las partes a
asistir y en caso de no asistir
será inasistente el día y hora señalado,
enfase en la plataforma indicada:
www.videomex.cl, o por
participar en subasta, todo postor,
deberá rendir caución acompañando un
cheque de \$ 1.000.000, en el
del Vigué Juazgado Civil de San-
tiago, por el 10% del mínimo para ini-
ciar la subasta, el cual se pagará
del remate, o sea se hará efectiva en la
misma forma. Dicho Viste debe ser
de \$ 100.000,00, el cual se pagará
de la subasta debe pagarse al contado,
dentro de cinco días hábiles de efectuado,
mediante consignación en la cuenta cor-
riente de la subasta, en el número
de la subasta, con la suma de \$ 3.469.776.
Señalando.

[illegible]

00 horas acompañando copia de la dula de identidad del pastor y, en su caso, del representante legal, señalando correo electrónico y número de teléfono para contacto con el tribunal. Saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, o mediante transferencia electrónica o la misma cuenta, debiendo informarse al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Las publicaciones del remate y los certificados de dominio vi-

ante y de hipotecas y gravámenes deberán acompañarse con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la subasta, para el apercibimiento de suspender el remate. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-6857-2024, ratulados 'Scotiabank Chile S.A. contra J. Morales'. Ejecutivo. Secretaria.

[illegible]

EMATE. 22° JUZGADO CIVIL SAN-
 AGUSTÍN, Huérfanos N° 1409, 6° piso, remata
 el día 22 de mayo del 2026 los bienes
 de la audiencia de remate se realizará por
 videoconferencia a través de la pla-
 taforma zoom, para lo cual se deberá
 acceder al día de la audiencia:
 https://join.zoom.us/j/98222222222222222222
 al correo 22civilsanagustin@remates
 judicial.cl. El inmueble a remata es de
 pertenencia del 1er piso, con accesos
 independientes a la calle, en la zona
 urbana, Región Metropolitana, de
 51 y sus lánimos respectivos; y
 el control de la adjudicación en unión de los
 acreedores en los bienes comunes
 entre los cuales se encuentra el terreno
 ubicado en la zona urbana, de
 subdivisión, que designa: Norte, sin
 lindero con lote "A", Sur, en dieciséis
 metros sesenta y cinco centímetros
 sesenta y cuatro centímetros sesenta
 y cuatro centímetros sesenta y cuatro
 centímetros con lote sesenta y cuatro

[illegible]

EMATE: NTE 22° JUZGADO CIVIL
 imante, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el siguiente inmueble, propiedad del demandado don Ivan Claudio Mellado Díez y que consiste en derechos equivalentes a un cincuenta por ciento sobre el departamento A, del edificio ubicado en Avenida General Justamente números veintifidos y veintitres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano entregado al final del registro del mes de febrero del año 1959, Cartel 13, 14 y 15, dueño además de derechos en propor-

[illegible]

EFEMATE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL
 Antioqueño, se rematará mediante platanillo, el día 11 de mayo de 2016 a las 12:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad de Santibáñez Esquivel Cristian Mauricio y que consiste en el apartamento número quinientos uno del primer piso del denominado edificio Alameda Urbano II, Etapa Condocondominio, perteneciente al 'Conjunto Ha-

[illegible]

El participante anterior a la fecha de inscripción y solo se recibirán aquellas que el/los secretario admita como garantía su asistencia. Conjuntamente con el entregado en el Vale Visto deberá entregar en documento anexo, la siguiente información:

- 1) Nombre completo del participante;
- 2) Nombre y RUT del apoderado del participante;
- 3) Nombre y RUT del apoderado del participante;
- 4) Número telefónico; 3) y
- 5) Correo electrónico.

Los datos ingresados en la cuenta corriente del Triunfo, a menos que el participante interesado adquiera el Triunfo, no serán considerados para el ingreso al Triunfo. El participante interesado en el Triunfo deberá ingresar al menos 10 días anteriores al remate, ya sea por la vía de la autorización de la gobernanza o por la vía de la autorización de suficiencia de la gobernanza. El participante interesado en el Triunfo, y el caso de no adjudicación, deberá ingresar al menos 10 días antes del remate, ya sea por la vía de la autorización de suficiencia de la gobernanza o por la vía de la autorización de suficiencia de la gobernanza. El participante interesado en el Triunfo, y el caso de no adjudicación, deberá ingresar al menos 10 días antes del remate, ya sea por la vía de la autorización de suficiencia de la gobernanza o por la vía de la autorización de suficiencia de la gobernanza.

EMATE. VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409. **Objeto** pto. civil, comuna de Santiago, Región Metropolitana. **Expediente** 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Zamorano', Rol 2018-2023. **Hipotecario**. Se rematará el día 13 de abril de 2026 a las 11:30 ho-

[illegible][illegible][illegible]

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

**RENATE: 28º JUZGADO CIVIL SAN-
tiago, se rematará el día 2 de abril de
2026, a las 13:10 horas, la unidad N° 52,
con acceso por Camino Longitudinal
Ruta Cinco Sur N° 3020, del Condominio
Los Costaneros Quinta Linderos, Elapa
Dos, de la comuna de Buin, y derechos
en bienes comunes, inscrita a nombre
demandada Roxana Elena Quiróz Galle-**

[illegible][illegible]

Bienes Ricos de Los Andes, Mínimo para los pastos: 42.838.303.- VIII) Lote Dize, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconado, provincia de Los Andes, denominado Lote C o el interior de los Bienes Ricos de Los Andes, Mínimo para el pasto, el cual fue legalizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; Inscrito a Falsos 260 vales de pago en el registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Ricos de Los Andes, Mínimo para los pastos: 42.896.265.- Paga con intereses de mora y costas judiciales los demandados deberán restituir el equivalente al 10% mínimo en vale visto a la orden del tribunal.

EXTRACTO JOSE GUILLERMO
Jefe de la Municipalidad de Rinconado

[illegible]

07-07-2026. En El Jucío Arriola al día 21 de agosto del 2026, en la Cámara de Comercio de Santiago A.G., con causa Rol CAMI, Santiago, Chile, el 487-2026, "Agrovalle Alconagua Limitada con Sociedad de Inversiones Eliseo Tu Terreno SA", Sequeuito ante la juez arriola Dato Karen Werner Feres, el día 21 de agosto del 2026, se le otorgó un crédito por el monto de los \$ 10.000 hrs., presenciamiento en la sede de la cámara de comercio, en la ciudad de Valparaíso, Chile, el día 21 de agosto del 2026, c/cvda. El Bosque Norte N° 500, piso 4, c/cvda.

Valte Vista, indicada número, e-mail y número telefónico al correo electrónico agrosalud@agrosalud.cl, el correo electrónico deberá indicar número, dirección e-mail, número telefónico al correo electrónico "agrosalud@agrosalud.cl". Se debe indicar el nombre completo original debe ser entregado en José Zapata 8779, Comuna de La Reina con lo que se cancela el pago de los intereses hasta el momento. El precio deberá ser pagado de contado, mediante vale vista o nombre del Banco, dentro del 2º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail sulleremayor@gmail.com Ministro de fe.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO
53, del Reglamento General de Cemen-
terios, se cita a parientes directos de
Stephany Catalina Vargas Fuentealba
(Q.E.P.D.), a reunión el 20-03-2026 a Ci-
nerarios Ltda., Av. Recoleta 4421, co-
muna Huechuraba. Motivo: Cremación.

SE SOLICITA A FAMILIAR DIRECTO
de fallecido Oscar Antileo Gálvez, acer-
carse a cinerario Parque Manantial de
Maipú para autorizar su cineración.